ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.
(Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO:

Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá.

2. CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel de clasificación de UNSPSC**:**

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1.	53000000	53100000	53105900	53105901	Ropa atlética para mujer
2.	53000000	53100000	53105900	53105902	Ropa atlética para hombre
3.	53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
4.	53000000	53100000	53101500	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
5.	53000000	53100000	53103000	--	Camisetas
6.	49000000	49160000	49161600	49161608	Balones de voleibol
7.	49000000	49160000	49161500	49161504	Balones de Futbol
8.	49000000	49220000	49221500	42221515	Bomba para inflar balones
9.	49000000	49220000	49211800	49211802	Aros de hula o equipos de Hula
10.	49000000	49220000	49211800	49211805	Cuerdas
11.	49000000	49180000	49181500	49181509	Bolas de ping pong
12.	49000000	49180000	49181500	49181508	Raquetas de ping pong
13.	49000000	49180000	49181500	49181507	Mesas de tenis (ping pong)
14.	49000000	49220000	49221500	--	Accesorios para de deporte

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector secundario
Adquisición de materiales, insumos y demás elementos

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

4.1 ASPECTOS GENERALES

En el mundo del deporte, cada ventaja cuenta; los deportistas se esfuerzan por optimizar su rendimiento en todos los aspectos. Un factor a menudo pasado por alto pero crucial que puede tener un impacto significativo en el rendimiento de un atleta es la calidad de sus uniformes deportivos.[1]

Si bien los uniformes deportivos son sin duda una representación visual de la identidad y el espíritu de un equipo, su papel se extiende mucho más allá de la estética. Los materiales utilizados para construir los uniformes pueden tener un impacto directo en la comodidad, movilidad y rendimiento general de un atleta.

Los deportistas a menudo llevan sus cuerpos al límite, participando en actividades físicas extenuantes que exigen un rendimiento máximo. En tales escenarios, la comodidad se convierte en un factor primordial.

Los uniformes deportivos sufren mucho desgaste, desde intensas sesiones de entrenamiento hasta partidos competitivos. Optar por uniformes fabricados con materiales duraderos asegura que puedan resistir las exigencias del deporte sin rasgarse, desteñirse o perder su forma. Esto no solo prolonga la vida útil de los uniformes, sino que también ahorra a los equipos frecuentes reemplazos

Es por ello que tantos los uniformes como los elementos deportivos que van de la mano con cada deporte es una parte fundamental de cada deportista tales como:



RAQUETAS DE JUGAR PING PONG



MESA DE TENIS

[1] https://boldandgritteam.com.co/la-importancia-de-los-materiales-de-calidad-en-los-uniformes-deportivos/





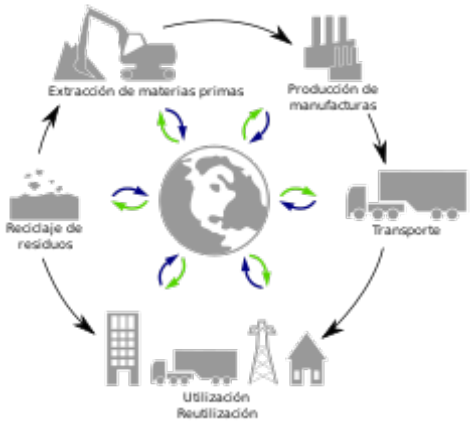
BALON DE VOLEIBOL

BALON DE FUTBOL SALA

El **sector secundario** es el sector de la industria que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta **procedimientos industriales** para transformar dichos recursos.

- **Industria:**

Ciclo de vida de un producto.

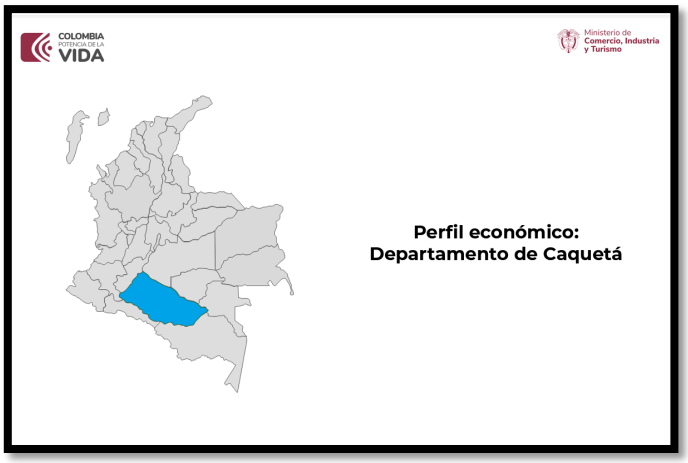


La Revolución Industrial, a su vez, surgió de la transición del capitalismo comercial hacia el capitalismo industrial de la segunda mitad del siglo XVIII. En un primer momento, solo se usaban el vapor, el carbón y el hierro, pero a partir de 1860 surgió la Segunda Revolución Industrial, empleando acero, electricidad y productos químicos y, al mismo tiempo, se convirtió en capitalismo financiero. A partir de 1970 se produce la Tercera Revolución Industrial, con el desarrollo de la informática.

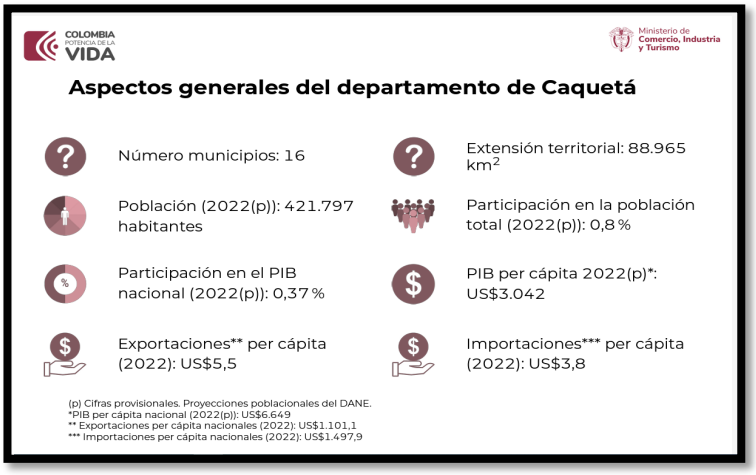
4.2 ASPECTOS ECONÓMICOS[2]

[2] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/productos-asociados-al-deporte-son-el-0-25-del-pib-nacional-566875b

4.2.1 DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ:



4.2.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO:



4.2.1.2 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD-CAQUETÁ:

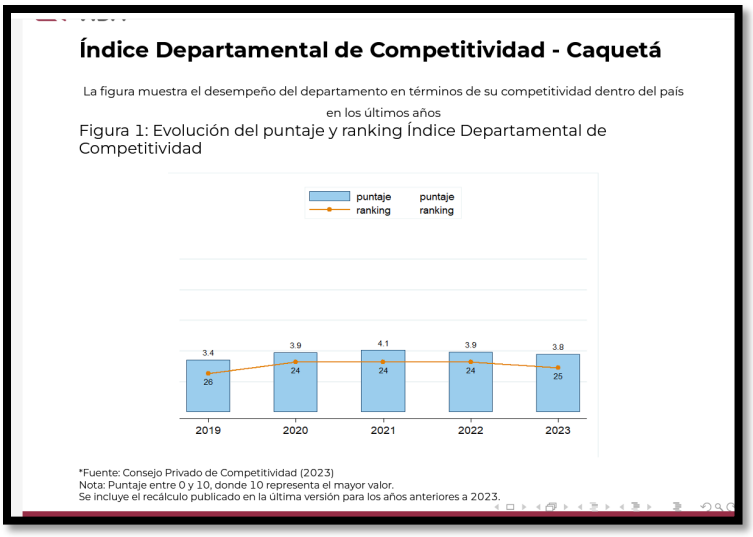


Figura 1: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Competitividad

4.2.1.3 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN-CAQUETÁ[3]

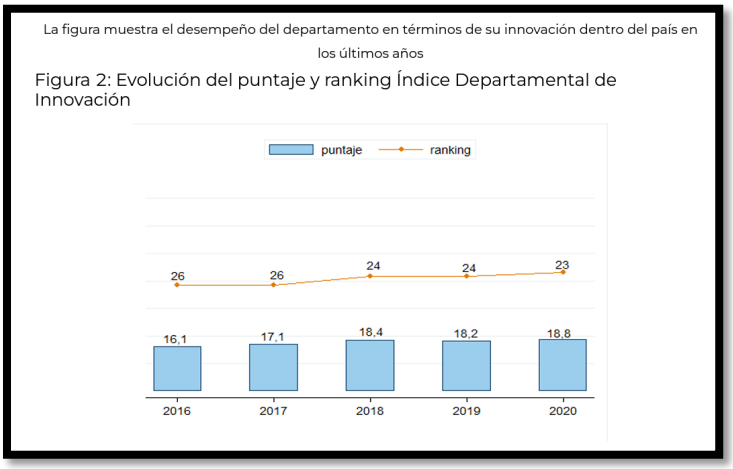
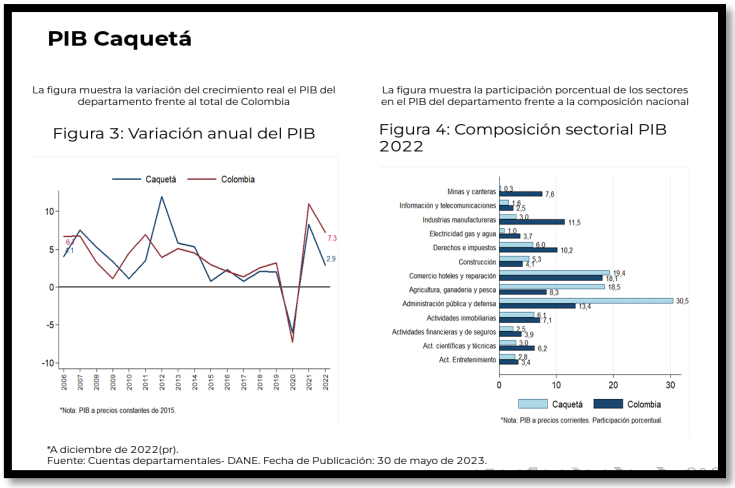


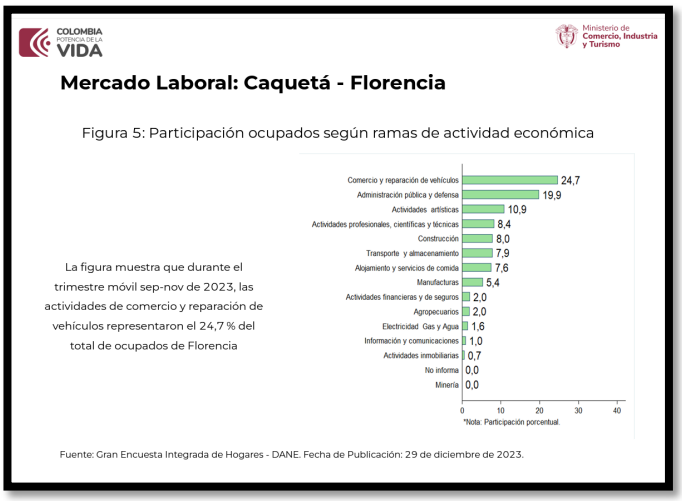
Figura 2: Evolución del puntaje y ranking Índice Departamental de Innovación

4.1.2.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

[3] Departamento Nacional de Planeación.

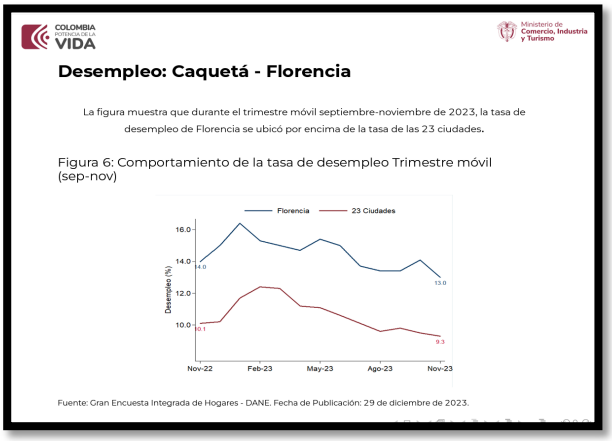


4.1.1.5 MERCADO LABORAL:

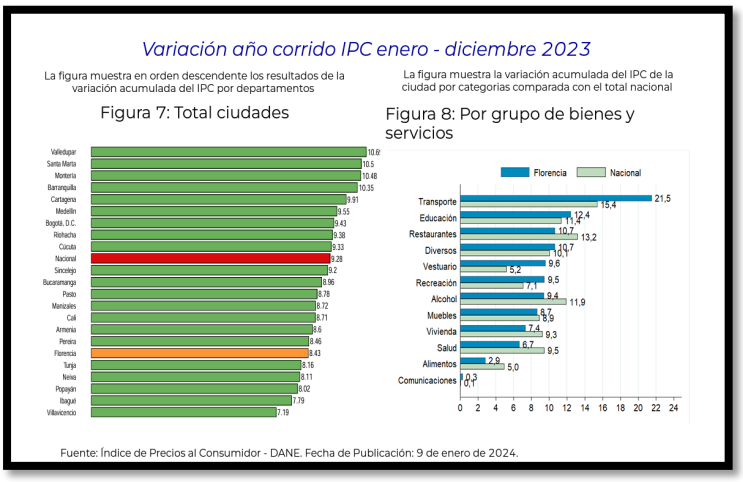


4.1.2.6 DESEMPLEO: CAQUETÁ-FLORENCIA:[4]

[4] Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE. Fecha de Publicación:29 de diciembre de2 023.



4.1.2.7. INFLACIÒN: CAQUETÀ – FLORENCIA:[5]

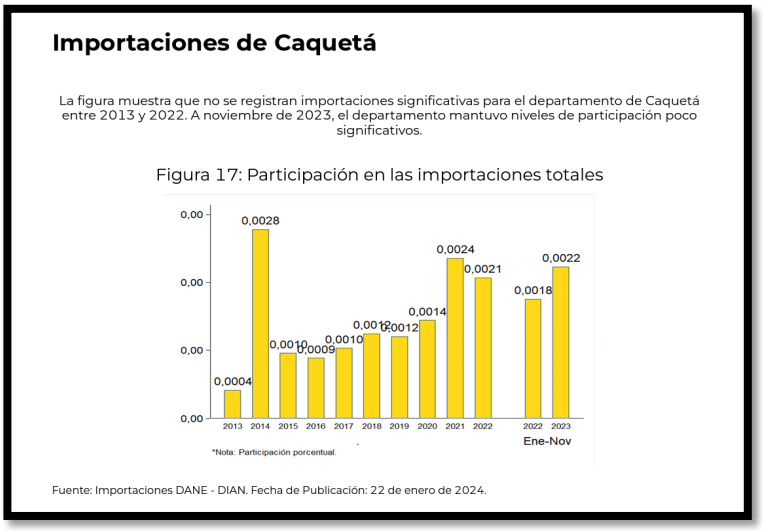


4.1.2.8 EXPORTACIONES CAQUETÀ:[6]



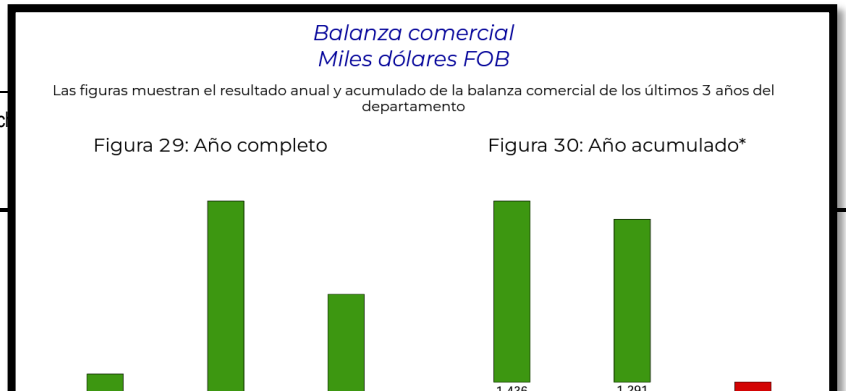
[5] Fuente: Índice de Precios al Co
[6] Fuente: Exportaciones DANE-D

4.1.2.9 IMPORTACIONES DEPARTAMENTO CAQUETÀ:



4.1.2.10. BALANZA COMERCIAL CAQUETA:[7]

[7] Fuente: DANE-DIAN. Fec

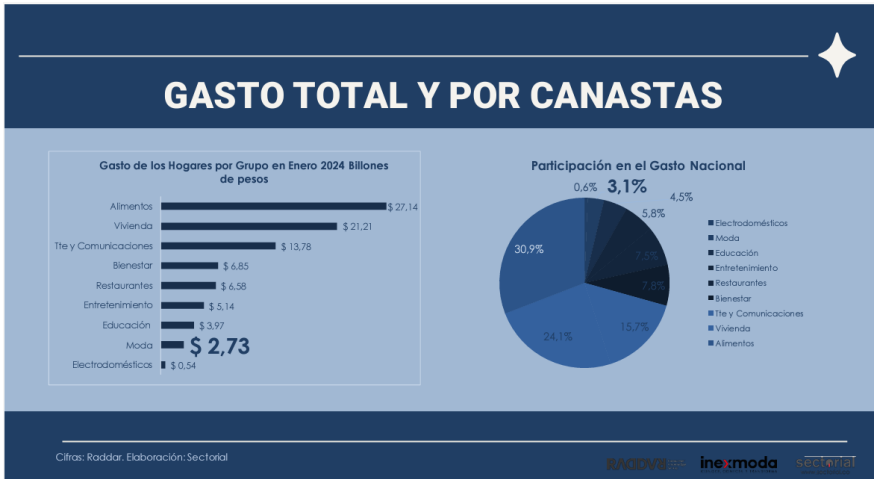


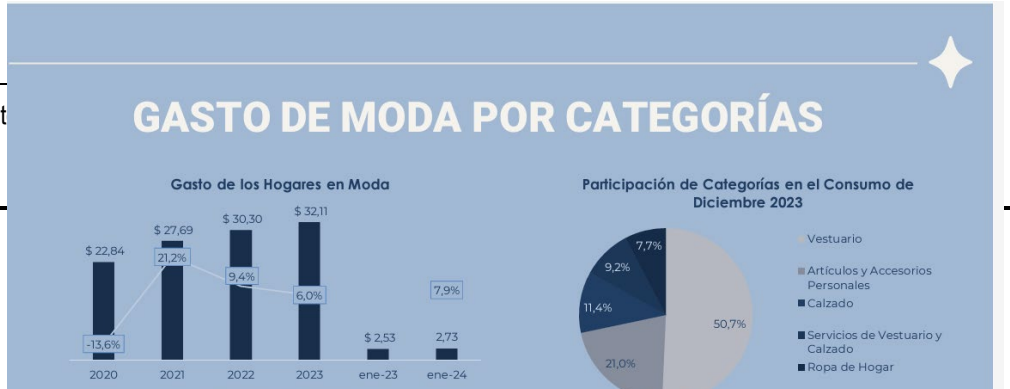
4.3 ASPECTOS ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL:

El tamaño de mercado de la moda en Colombia en enero de 2024 fue de 2,73 billones de pesos, un 7,8% más que en 2023. En términos reales se registra un aumento de 2,56% y un crecimiento de 5,13% en los precios.[8]

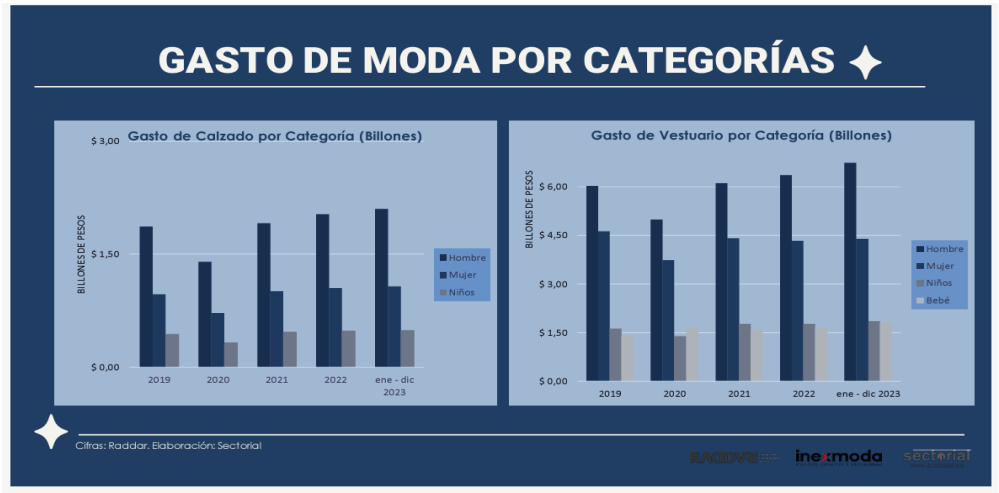
El tamaño de mercado entre enero y diciembre de 2023 fue de 32,11 billones de pesos, un 6,0% más que el mismo período de 2022.

En el primer mes de 2024 el gasto en moda mostró una recuperación frente al 2023, se espera que la tendencia se mantenga en los próximos meses dada una corrección y la inflación y en las variables económicas que influyen tanto en el gasto, como en la confianza del consumidor.

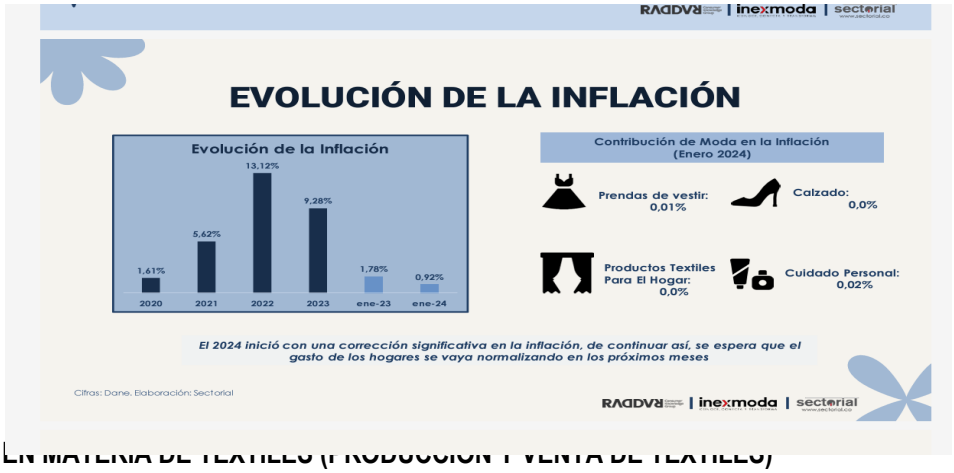




[8] Observat



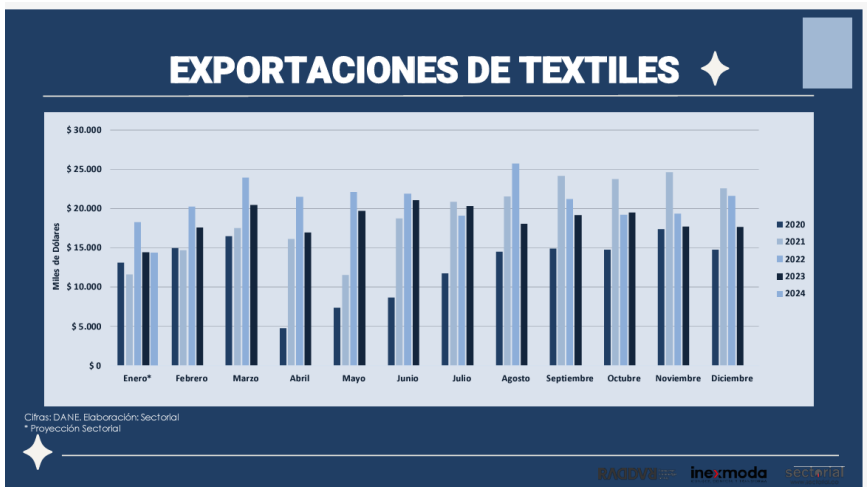
4.3.1 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN:

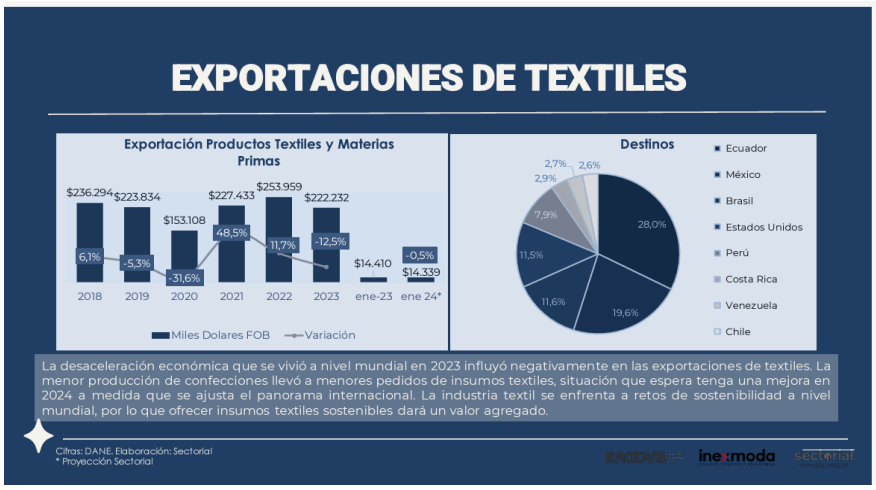


4.3.2 EN MATERIA DE TEXTILES (PRODUCCIÓN Y VENTA DE TEXTILES)



4.3.2 EXPORTACIÓN DE TEXTILES:

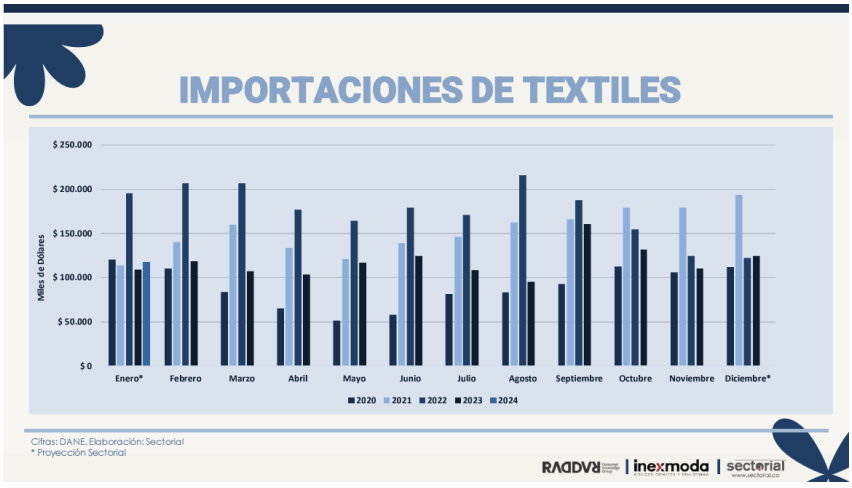


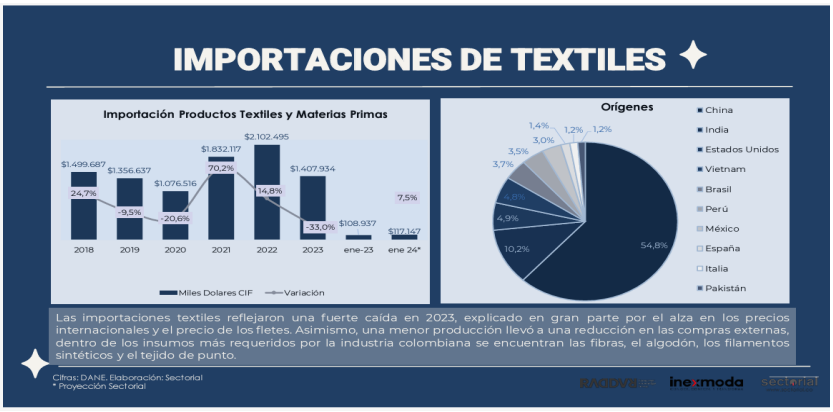




NIT	Razón Social Exportador - Materias Primas	FOB dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 54.093.247
890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	$ 47.116.834
860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS PUDIENDO GIRAR BAJO LA RAZON SOCIAL	$ 22.038.877
890900308	FABRICATO S.A. EN ACUERDO DE RESTRUCTURACION	$ 9.985.962
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A	$ 8.150.268
891400379	TEXTILES OMNES S.A.	$ 7.600.663
860001963	PROTELA S A	$ 6.446.308
830078262	TEJIDOS ESPECIALES SAS	$ 6.182.525
860002067	PROQUINAL S.A.S.	$ 4.464.127
860015204	CIPLAS S.A.S.	$ 4.415.649
900060476	ENCAJES S.A COLOMBIA	$ 3.853.884
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 3.597.708
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 3.569.221
860005050	MEXICHEM COLOMBIA S A S	$ 3.521.147

4.3.3 IMPORTACIONES DE TEXTILES:



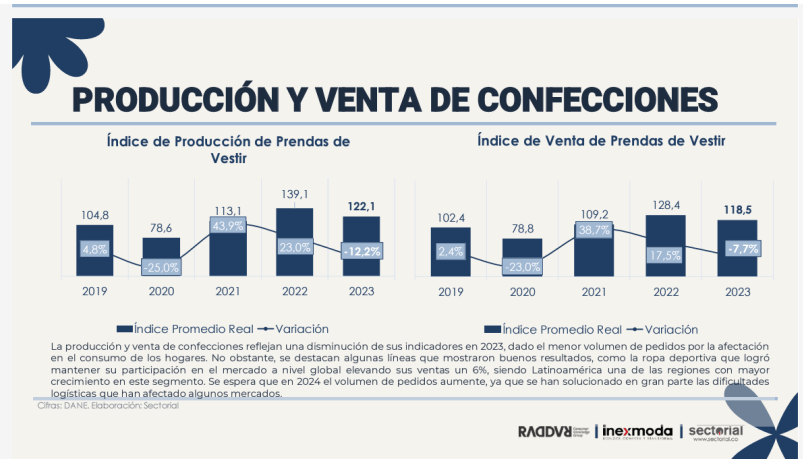




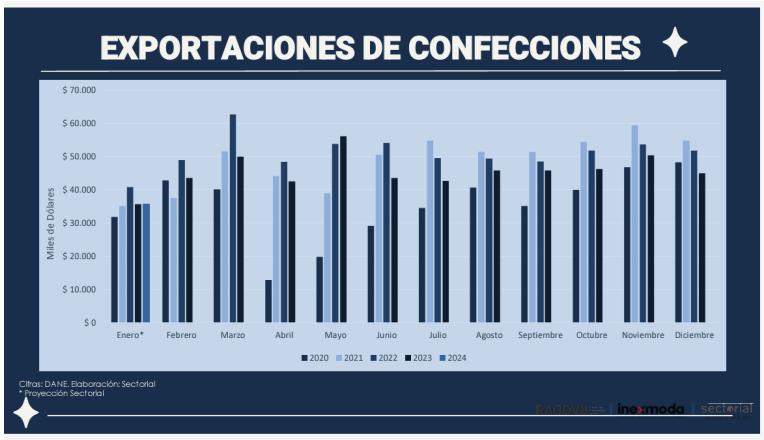


NIT	Razón Social Importador - Materias Primas	CIF dólares
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	$ 67.335.233
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	$ 41.193.105
860516806	PERMODA LTDA	$ 38.835.296
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A	$ 30.551.263
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEX S A	$ 26.195.578
817000808	TECNOSUR S.A.S	$ 21.600.094
900043170	TINTATEX S.A.	$ 20.636.651
805003626	STF GROUP S.A.	$ 20.151.884
800150223	PRIMATELA SAS	$ 19.971.591
811004786	MICRODENIER S.A.	$ 17.975.879
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	$ 16.308.762
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	$ 15.829.369
811028538	GRUPO SURTITEX S.A.	$ 15.470.891
890301753	SI S.A.S.	$ 12.893.608
800167919	STILOTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 12.757.718
900900895	MAG TEXTILES S A S	$ 12.695.412
900324345	T3 TEXTILES SAS.	$ 12.667.282
860015753	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.S.	$ 12.382.227
860052989	SUTEX S A S	$ 12.219.940
900800220	VICUNHA COLOMBIA S.A.S.	$ 11.925.806

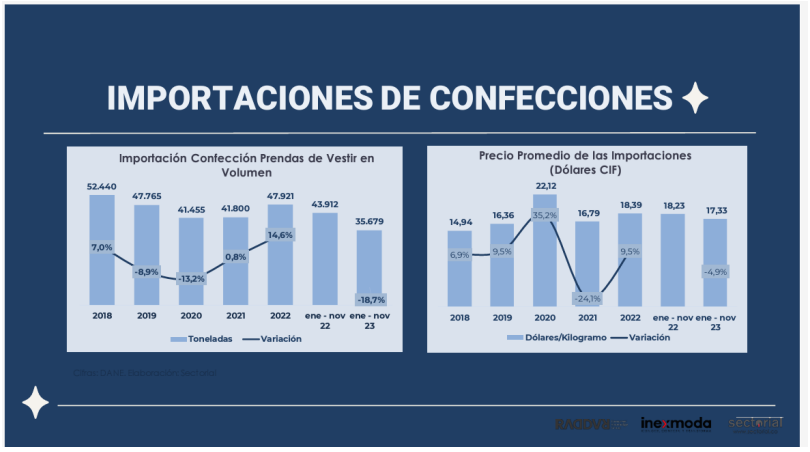
4.4 PRODUCCIÓN Y VENTA DE CONFECCIONES:



4.4.1 EXPORTACIONES EN CONFECCIONES:



4.4.2 IMPORTACIONES EN CONFECCIONES:



El 11,5% de la población practica de forma libre alguna actividad física o va al gimnasio a diario.

El Ministerio del Deporte, junto al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), presentaron ayer un reporte de las cifras oficiales del sector a la economía, con la **'cuenta satélite del deporte',** con el fin de dar a conocer el aporte que tiene el sector, así como algunas actividades relacionadas a la economía.

El deporte tiene unos encadenamientos muy importantes en la actividad económica del país, los productos asociados directamente con el deporte venían aportando en los últimos años en promedio 0,25 puntos porcentuales de la producción a precios básicos en la economía por cerca de $4 billones.

Estas cuentas incluyen artículos de deporte, calzado deportivo, servicios de promoción, organización y **funcionamiento de instalaciones para deporte** y la oferta pública de estos servicios.

Vale mencionar que este nivel de producción se vio afectado en 2020, por la pandemia, y **cayó a $2,5 billones,** siendo este el último dato disponible de forma consolidada anual.

Entre algunas de las actividades que destacó la autoridad estadística y que se relacionan con el deporte está las construcciones deportivas al aire libre para fútbol, béisbol, rugby, atletismo, tenis, carreras de autos o bicicletas y carreras de caballos, entre otros deportes, campos de golf o puertos para embarcaciones de recreo.

Estas reportaron un avance de 26,2% en el primer trimestre y aportaron 0,3 puntos al crecimiento de todas las obras civiles.

El Dane presentó información a partir de la 'Encuesta nacional del uso del tiempo', según la cual, **24,9% de la población realiza actividades físicas** con el objetivo de sentirse mejor, y que el 11,5% participa diariamente de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio.

Las cifras del departamento destacan también que el 6% de personas menores de 5 años realizan actividades deportivas y que 11,8% de los niños y jóvenes entre 5 y 17 años que estudian, asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar.

4.3 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO[9]:

En enero de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -2,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Electrodomésticos, muebles para el hogar y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total.

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-ene2024.pdf

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2024/ enero 2023

Líneas de mercancías	Enero de 2024/ enero de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Prendas de vestir y textiles	-16,7	-0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-10,7	-0,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,7	-0,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,5	-0,6
Alimentos (víveres en general)	-2,6	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,5	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-7,7	-0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-9,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-4,3	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	0,3	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,7	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	1,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,0	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,8	0,2

Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

4.3.1 Grupos de mercancías

En enero de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -2,2 puntos porcentuales a la

variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Electrodomésticos, muebles para el hogar y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2024/ enero 2023

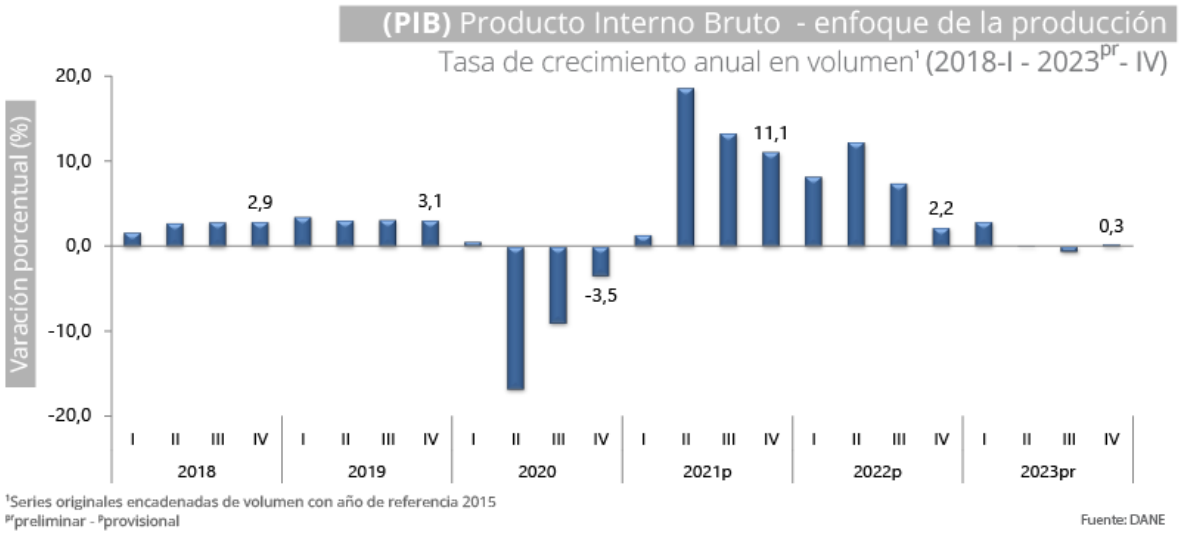
Líneas de mercancías	Enero de 2024/ enero de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Prendas de vestir y textiles	-16,7	-0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-10,7	-0,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,7	-0,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,5	-0,6
Alimentos (víveres en general)	-2,6	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,5	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-7,7	-0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-9,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-4,3	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-3,7	-0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	0,3	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,7	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	1,0	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,0	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,8	0,2

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales

4.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

De acuerdo con el boletín técnico del 15 de febrero del 2024 publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022 como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr / 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,3	0,6	3,9
Explotación de minas y canteras	-18,1	-27,1	-4,1
Industrias manufactureras	3,6	-1,3	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,1	20,7	5,5
Construcción	6,8	10,3	3,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,0	8,0	3,3
Información y comunicaciones	5,3	7,2	4,6
Actividades financieras y de seguros	9,3	14,5	9,1
Actividades inmobiliarias	8,5	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	9,7	10,3	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,1	16,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	17,5	6,9	2,4
Valor agregado bruto	**7,3**	**5,8**	**2,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	-3,7	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,0**	**4,9**	**1,6**

4.4.1 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 7,9%

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece-3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece -3,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece -1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,2%, explicado por:

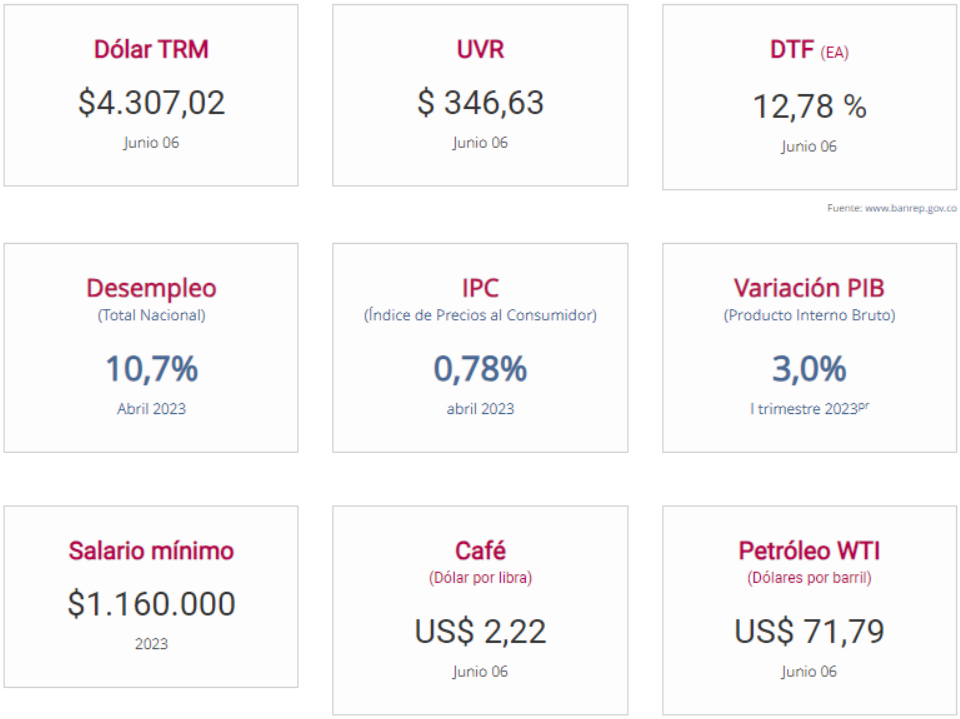
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 0,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,3%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	7,9	-3,3	0,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,4	-1,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,0**	**-3,0**	**1,2**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

4.6 VARIABLES ECONOMICAS COLOMBIA ABRIL 2023



4.7 INDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

- IPC Índice de Precios al Consumidor:

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país.

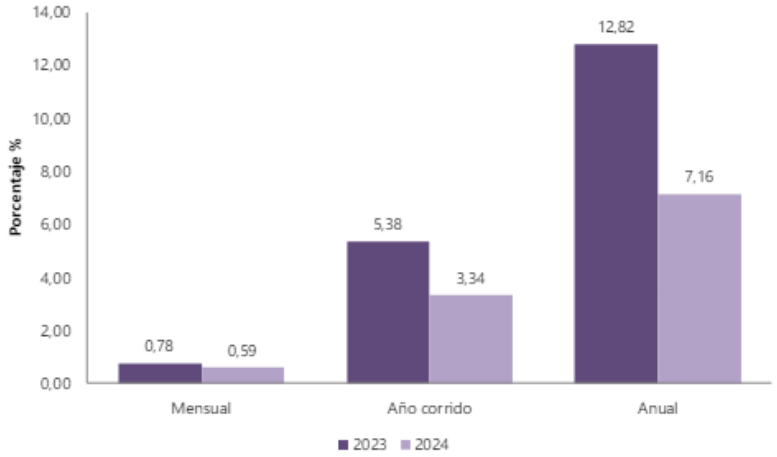
El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Información abril 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	**0,59**	5,38	**3,34**	12,82	**7,16**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

IPC Variación y contribución anual mensual según divisiones de gasto febrero 2022 – 2023:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

No se evidencian certificaciones de otros países en el portal de consulta de CCE, respecto a la aplicación de trato nacional para contratación del objeto contractual del presente proceso, por principio de reciprocidad.

Con base en el manual para los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, se puede concluir que la presente contratación por la cuantía del proceso no modifica las condiciones propias del proceso de selección.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado nacional y regional se encuentran diferentes firmas de personas naturales y jurídicas que tienen la capacidad y experiencia necesaria para ejecutar y/o suministrar el servicio requerido, de acuerdo con la necesidad presentada por la entidad.

Fue así como se identificaron posibles oferentes los cuales manifestaron su disponibilidad para participar en el presente proceso contractual, igualmente se estableció que cuentan con la capacidad de producción, capacidad operativa y capacidad de contratación, estando en la posibilidad de cumplir con el objeto de que pretende el presente proceso contractual.

Fue así como los siguientes pueden ser los posibles proveedores en el presente proceso de contratación.

EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	DIRECCIÓN	TELEFONO
Grupo empresarial	Calle 26 #9-31 barrio Torasso alto	3165440532

Seidel S.A.S.	Calle 11 #4-40 Barrio villa Colombia	3188620136
Almacén multideportes	Carrera 13 #14-39 barrio Centro	3103218604

6. ASPECTOS REGULATORIO:

El sector automotriz, se encuentra regulado especialmente por el ministerio de transporte, así las cosas, es pertinente relacionar algunas de las normativas vigentes, que emanan el presente proceso de contratación.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Ley 2069 de 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 1480 de 2011	Estatuto del Consumidor
Decreto 249 de 2004	Decreto 249 de 2004 “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA” ARTÍCULO 25. Centros de Formación Profesional Integral. Los Centros de Formación Profesional Integral, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Estos operarán en sedes fijas, con un área de jurisdicción determinada, para dar respuesta a las necesidades de su entorno, con flexibilidad, oportunidad, calidad y pertinencia. Los Centros arbitrarán los recursos que se generen en cada uno, por la venta de bienes y servicios; para tal fin constituirán una cuenta independiente, con una contabilidad que refleje los ingresos y egresos de la misma.

	El Director General del SENA, de conformidad con los criterios adoptados por el Consejo Directivo Nacional, podrá crear mediante acto administrativo Centros o Programas Itinerantes de Formación Profesional Integral, y determinar su organización, jurisdicción, funciones y recursos requeridos para garantizar su operación y el cumplimiento de metas de formación profesional. Los Centros o Programas Itinerantes serán transitorios y en todo caso serán financiados con los recursos aprobados en el correspondiente presupuesto anual de la entidad.

7. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (1) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Para el presente estudio se procedió a verificar la información aportada por Colombia Compra Eficiente - Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC.12 ENE/2017.

Adicionalmente, en los términos del Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, el SENA ha consultado la información disponible en www.mincomercio.gov.co para determinar:

Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
Si el SENA se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
Si los servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Como resultado de la verificación de las condiciones y alcance del proceso contractual se identifica que por su cuantía no se encuentra cubierto por ningún acuerdo comercial vigente la fecha, en atención con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14. A nivel de trato nacional podrá ser aplicado a la CAN al no existir restricciones en relación al objeto contractual.

8. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL SERVICIOS

8.1 ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

Dada la necesidad de suministrar la compra de materiales y elementos necesarios para la ejecución de actividades del relacionadas en el plan de acción de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la adquisiciones de dichos elementos, Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I Y II, sobre los históricos de contratación realizados por las diferentes regional que hacen parte del SENA las cuales se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias anteriores.

No. Proceso y Año	No. Contrato	Regional	Contratista	Objeto	Plazo	Valor	Modalidad de Selección
MC-ATL-CCS-011-2024	CO1.PCCNTR.6295612	Atlántico	SBPINGSAS	Contratar la compra de implementos deportivos para el desarrollo de la formación de los aprendices en el marco del plan institucional de bienestar al aprendiz del Centro de Comercio y Servicios	Treinta (30) días	$29.985.320	Mínima Cuantía
MC-STD-CSET-006-2024	CO1.PCCNTR.6249279	Santander	JAIRO OSORIO CABALLERO	Compra de elementos deportivos para desarrollar las actividades del plan de bienestar al aprendiz del centro de servicios empresariales y turísticos regional Santander	un (1) mes	$13.947.752	Mínima Cuantía
MC-RM-9117-050-2023	CO1.PCCNTR.4298316	Meta	CONSORCIO SUMINISTROS DEPORTIVOS	Compra De Elementos Deportivos requeridos Para La Ejecución De Los Objetivos Estratégicos Del Plan Integral De Bienestar Al Aprendiz Vigencia 2023, en La Sede Hachón Y Naranjos Del Centro Agroindustrial Del Meta.	Veinte (20) días	$173.991.686	Mínima Cuantía

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co , cómo otras Entidades Estatales han adquirido objetos similares al objeto de contratación.

No. Proceso y Año	No. Contrato	Entidad	Contratista	Objeto	Plazo	Valor	Modalidad de Selección
MC 40 PRADERA 2021	MC 40 110-14-04-09.2021	MUNICIPIO DE PRADERA	OSCAR JULIAN MARIN Y/O PCROBOTICS CORPORATION	compra de elementos deportivos para las seis instituciones educativas del municipio de pradera valle del cauca	Cinco (5) días	$24.999.999	Mínima Cuantía.
MC-080-2022	MC-080-2022	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	DISTRIBUIDORA KARINA IMPRESOS	compra de elementos de oficina para el fortalecimiento institucional de la secretaría de gobierno en el marco de la implementación del modelo integral de planeación como estrategia para garantizar el valor público en el municipio de cumaral	Un (1) día	$27.851.663	Mínima Cuantía.
MC-003-2023	CO1.AWD.1740105	CUNDEPORTES RICAURTE	STAR EN MODA SAS	Adquisición de implementación deportiva para las escuelas de formación deportiva de futbol y futbol de salón de cundeportes Ricaurte	Diez (10) días	$32.000.000	Mínima Cuantía.

MC-027-2024	CO1.PCCNTR.6266868	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	JJ SAS	Adquisición de elementos deportivos para el apoyo en las disciplinas de micro fútbol, fútbol, voleibol y baloncesto en el municipio de Cubará	Diez (10) días	$36.398.300	Mínima Cuantía.

Así mismo y De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio, por lo cual se evidencio que el SENA REGIONAL CAQUETA, ha contratado en años anteriores con el mismo objeto contractual, como se relación a continuación:

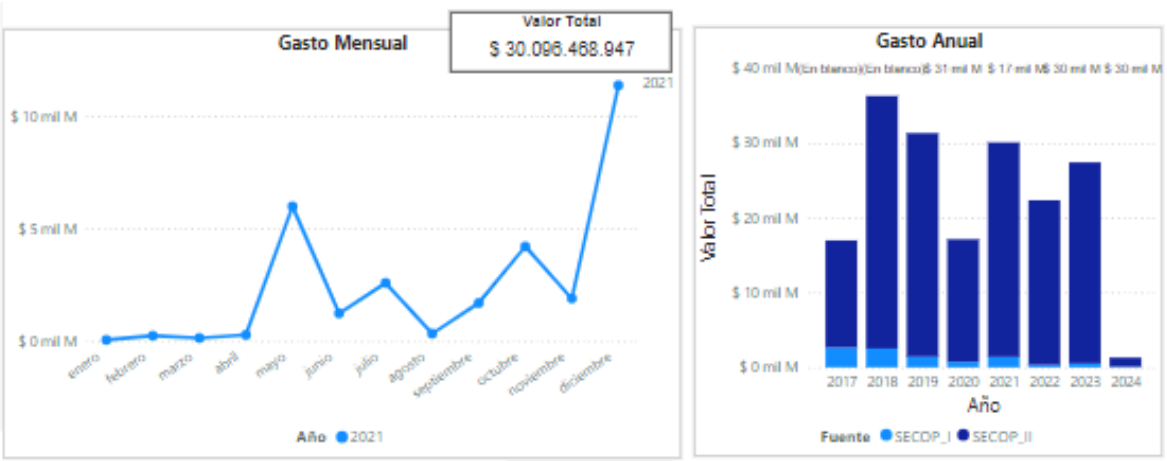
No. proceso y año	No. de Contrato	Regional	Contratista	Objeto	Plazo	Valor Contrato	Modalidad de Selección
MC-CQT-CTA-0007-2021	CO1.PCCNTR.2886013	Caquetá	ABIGAIL MORENO DE MENDEZ	Contratar la compra de materiales, insumos y demás elementos para adelantar las acciones previstas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonía SENA - Regional Caquetá	Sesenta (60) días.	$82.086.731	Mínima Cuantía
MC-CQT-CTA-0018-2022	CO1.AWD.1318635	Caquetá	ASECOEX SAS	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá	1 (Meses)	$ 4.898.100	Mínima cuantía
MC-CQT-CTA-0011-2023	CO1.AWD.1636329	Caquetá	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá	2 (Meses)	$ 5.292.363	Mínima cuantía

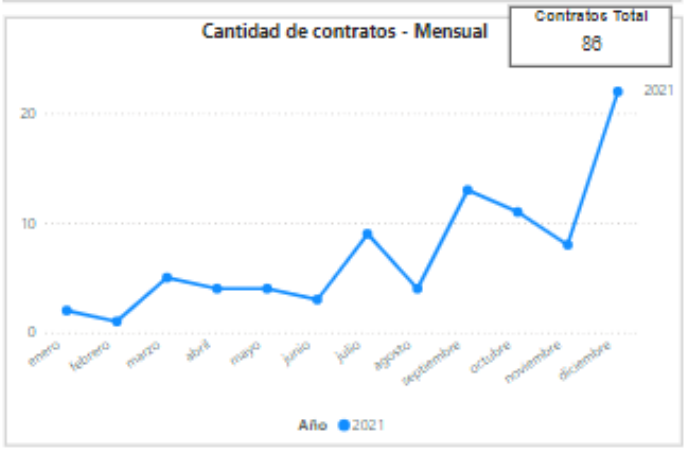
Como podemos observar la demanda de compra de materiales y elementos de deporte para la ejecución de actividades del relacionadas en el plan de acción de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

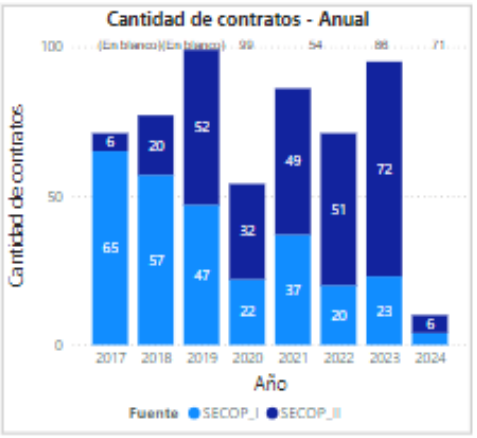
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2023 y 2024.

A. ANALISIS DE LA OFERTA

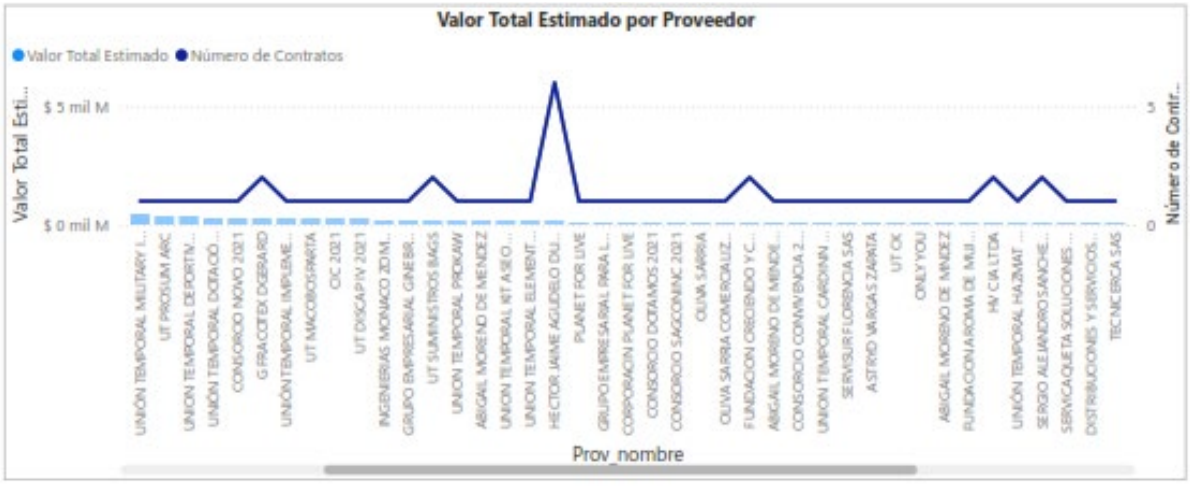
Para realizar la consulta en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico se tuvo en cuenta la manera como otras entidades han adquirido elementos de la misma clase codificados según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC durante la vigencia 2022, 2023 y que suscribieron contratos con empresa de la región caqueteña. De esta manera se identifica qué negocios en el departamento tienen la capacidad de prestar el servicio que necesita el SENA REGIONAL CAQUETA para satisfacer su necesidad. Así las cosas, el resultado expone que en el departamento del Caquetá existen 59 posibles proveedores, que en el año 2022 y 2023 tuvieron 86 contratos con entidades públicas, contratación que alcanzó una suma de $30 mil millones de pesos.







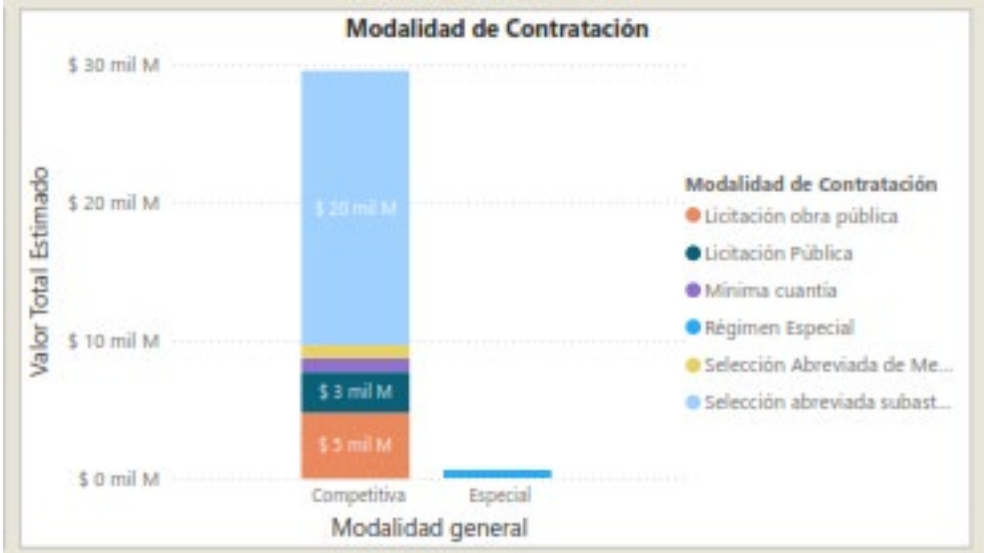
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 30 mil M	34	86

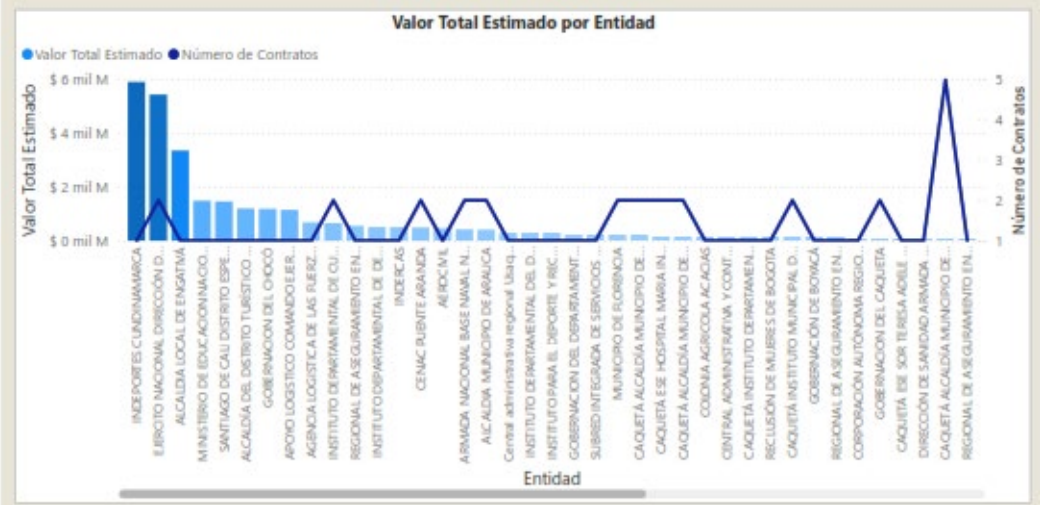




En este orden de ideas, las entidades públicas han empleado mayoritariamente la modalidad de contratación competitiva.





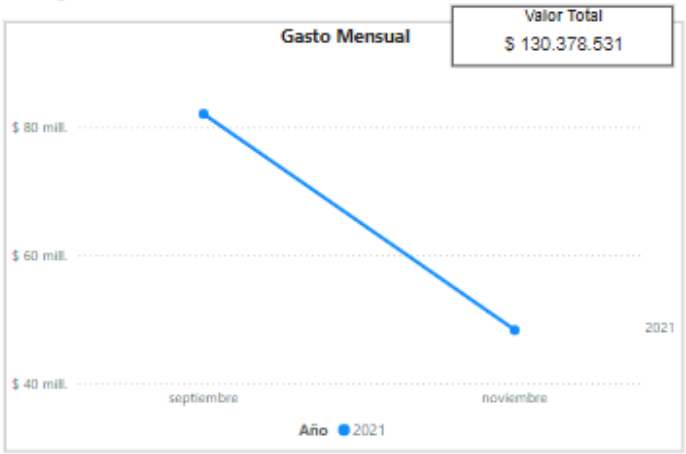


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

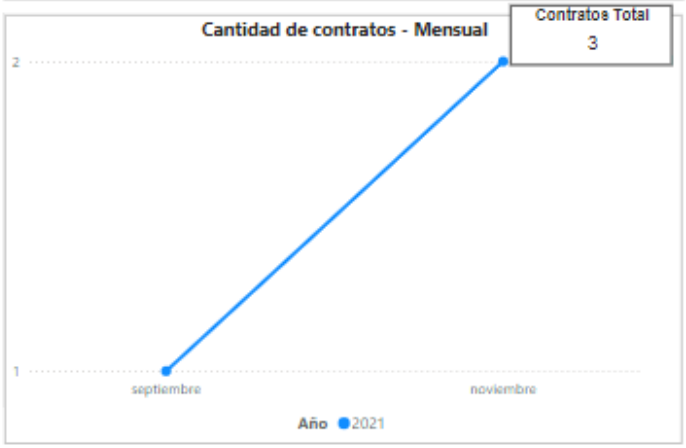
Año	2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	57	$ 20.930.296.260	69,54%	57	$ 20.930.296.260	69,54%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	5	$ 3.686.628.899	12,25%	5	$ 3.686.628.899	12,25%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	12	$ 1.884.749.479	6,26%	12	$ 1.884.749.479	6,26%
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	1	$ 1.451.631.391	4,82%	1	$ 1.451.631.391	4,82%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	3	$ 1.011.224.044	3,36%	3	$ 1.011.224.044	3,36%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	5	$ 987.013.279	3,28%	5	$ 987.013.279	3,28%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	2	$ 77.359.920	0,26%	2	$ 77.359.920	0,26%
5311 - Calzado	1	$ 67.565.675	0,22%	1	$ 67.565.675	0,22%
Total	86	$ 30.096.468.947	100,00%	86	$ 30.096.468.947	100,00%

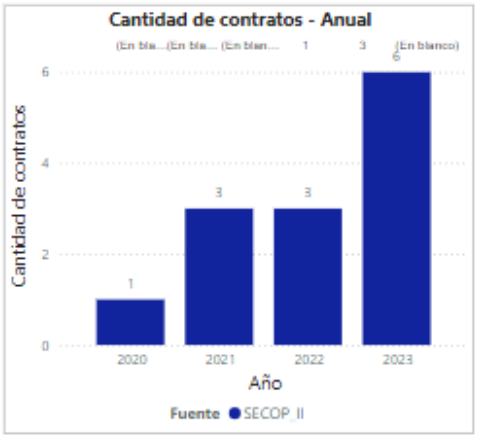
B. ANALISIS DE LA DEMANDA

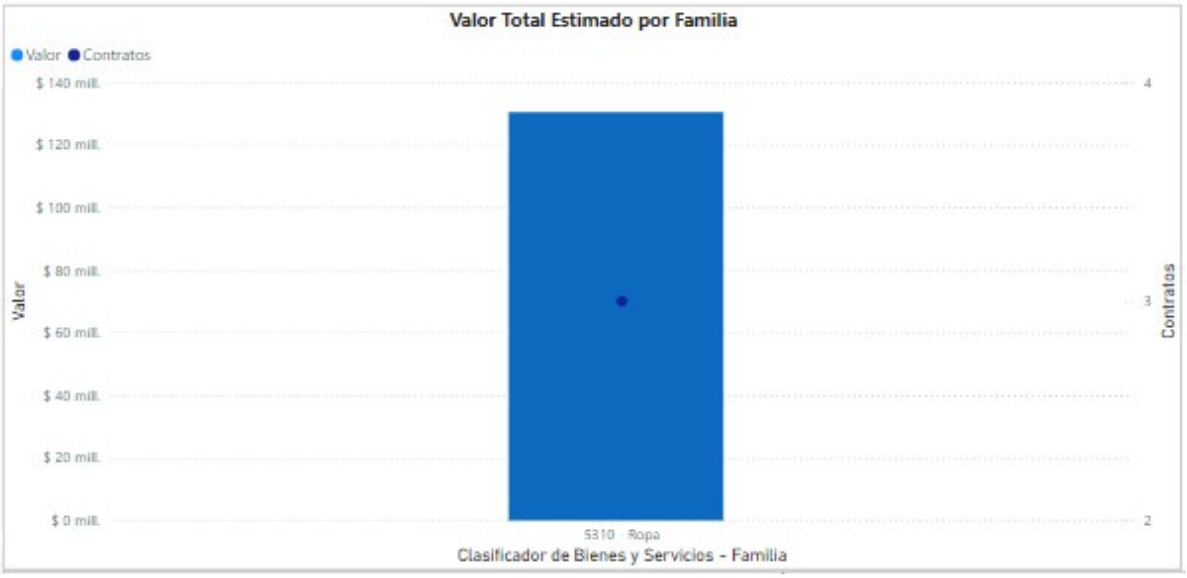
Para conocer el comportamiento histórico de la demanda se consultó en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE cómo el SENA Regional Caquetá, en la cual se logró satisfacer esta necesidad, se identificándose que desde el año 2021 al 2023 esta entidad suscribió 3 contratos, que alcanzó una cuantía de $130 millones de pesos.

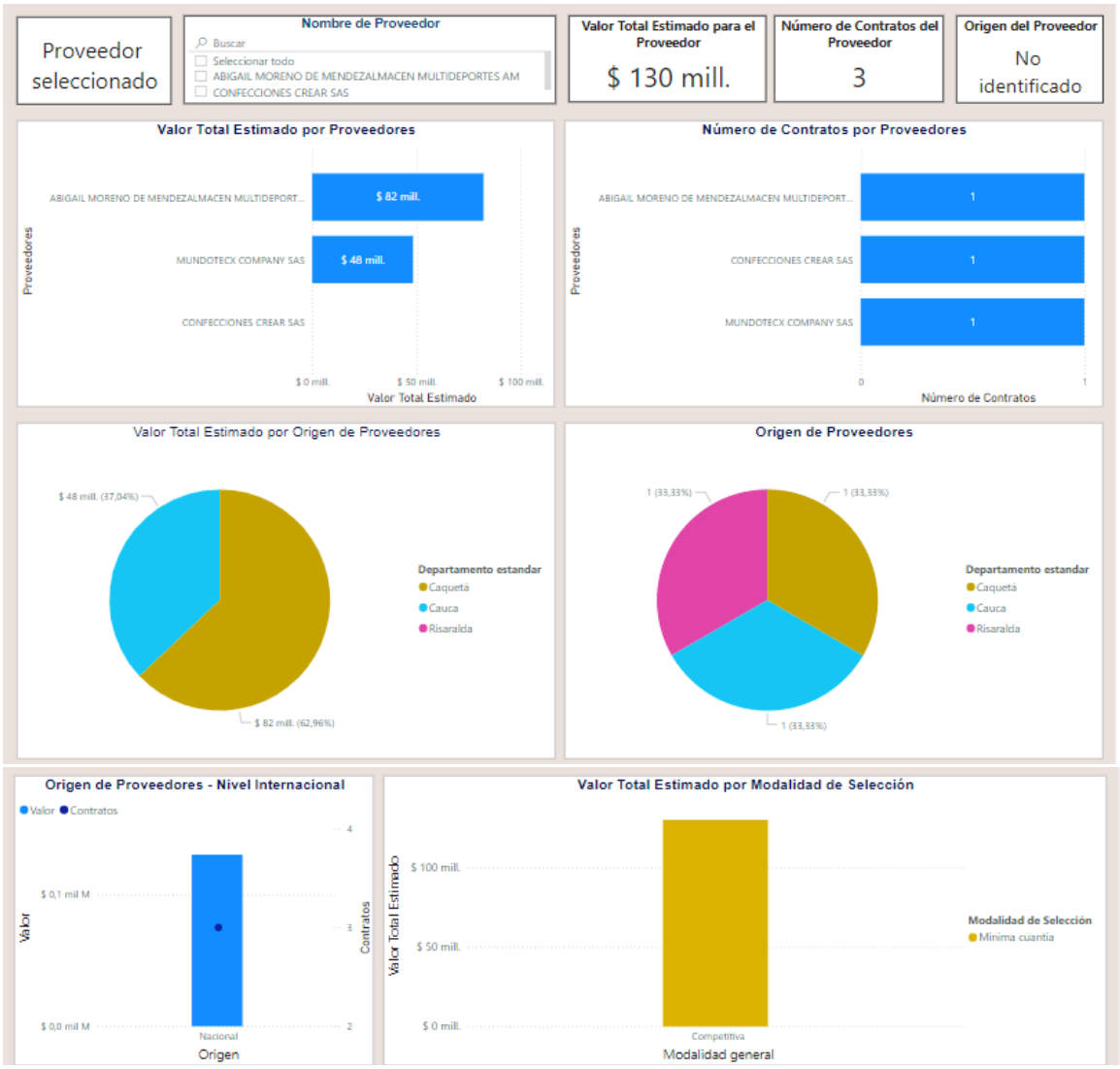

Gasto Mensual
Valor Total
$ 130.378.531
$ 80 mill.
$ 60 mill.
$ 40 mill.
septiembre
noviembre
2021
Año 2021


Gasto Anual
$ 200 mill.
$ 150 mill.
$ 100 mill.
$ 50 mill.
$ 0 mill.
Valor Total
$ 21 mill.
$ 130 mill.
$ 60 mill.
$ 212 mill.
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
3
2
1
septiembre
noviembre
Año 2021


Cantidad de contratos - Anual
6
4
2
0
Cantidad de contratos
1
3
3
6
2020
2021
2022
2023
Año
Fuente SECOP II


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 140 mill.
$ 120 mill.
$ 100 mill.
$ 80 mill.
$ 60 mill.
$ 40 mill.
$ 20 mill.
$ 0 mill.
4
3
2
Contratos
5310 Ropa
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia



Para determinar el valor del contrato a ejecutar se procedió según numeral 4.2.3 del manual de contratación del SENA, el cual señala que *"El comité estructurador del proceso o área interesada realiza el estudio del sector y el Grupo Integrado de Gestión Contractual lo revisa, para lo cual estudia la conveniencia para contratar y las fuentes del estudio sector, las cuales pueden ser precios históricos de la entidad y otras entidades, precios de mercado, cotizaciones dentro del estudio del mercado, precios de catálogo (…)" "Es importante establecer que en el desarrollo de los principios de publicidad y trasparencia la* ***plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones, por cuanto aun cuando no sea la única metodología o sea obligatorio se usó, se recomienda tenerla como una opción preferente****. sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no emprender el proceso de selección."* (Subrayado y negrilla propios).

En el mismo sentido, el numeral 2.4 Análisis del Sector numeral 1 señala: Solicitud de cotizaciones:

(…)

Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información de los proveedores:

En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación.

No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA"

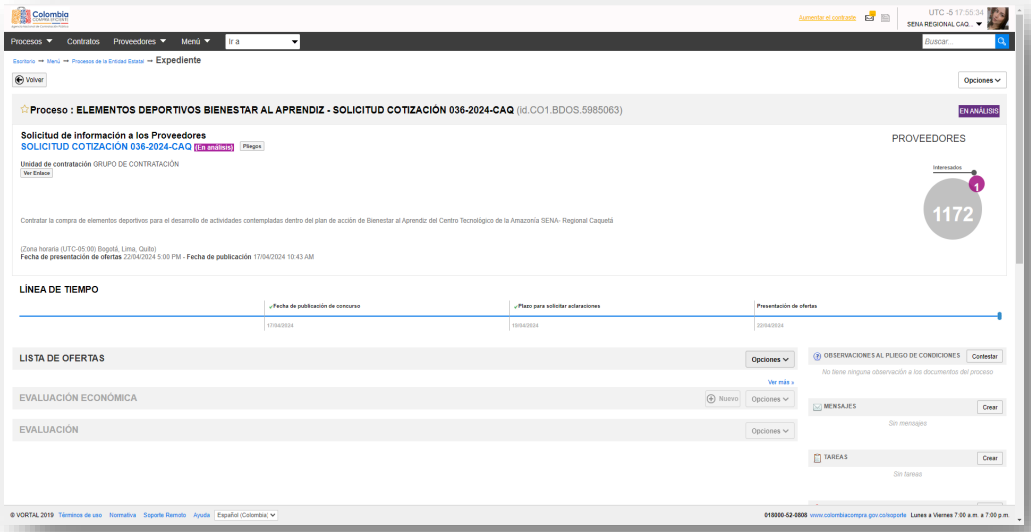
Para determinar el valor estimado de cada ítem, se realizó estudio de mercado y el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos, la Entidad efectuó la solicitud de cotización a través de la Plataforma SECOP II y mediante correo electrónico de los proponentes registrados en las bases de datos de la entidad, estableciendo que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Con la información recopilada se elaboró el valor estimado promedio de cada ítem el cual comprende todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las propuestas. En el estudio de mercado se allegaron precotizaciones y se determinaron los valores estimados que conforman la oferta económica.

De esta forma y teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el numeral 2.4 Análisis del Sector numeral 1 que señala Solicitud de cotizaciones - *Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el modulo de solicitud de información de los proveedores*, y lo establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente en cuanto a la elaboración de estudios del sector , se realizó SOLICITUD COTIZACIÓN 036-2024-CAQ, en la página del SECOP II el día 17 de abril de 2024.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31202507&isFromPublicArea=True&isModal=False

El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 22 de abril de 2024 y al cumplirse los tres (3) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la Plataforma SECOP II, NO se recibió cotización alguna para el respectivo proceso contractual, por cuanto esta no se tiene en cuenta para el estudio de mercado, tal como se evidencia a continuación:



Teniendo en cuenta que se venció el plazo para que allegaran las cotizaciones y al no recibir por parte de los proveedores cotizaciones se procede al cierre de la solicitud de información en la plataforma SECOP II, por lo cual es de señalar que a la Entidad le fueron allegadas tres (3) cotizaciones adicionales, por medio de correo electrónico.

Con lo anterior se adelantó un estudio de mercado, estimándose el valor para "Contratar la compra de elementos deportivos para el desarrollo de actividades contempladas dentro del plan de acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá.", tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones, de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos o indirectos.

El valor estimado del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 4, del Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

Teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado, el costo promedio para este contrato ser **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($18.344.604)**. El SENA Regional Caquetá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - **CDP No** 4524 **del 13 de 02 de 2024**, dependencia 951642 Centro Tecnológico De La Amazonia - Caquetá - Bienestar Aprendices, Posición del catálogo C-3603-1300-15-20305 C-3603025-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Formación Profesional Integral – Fortalecimiento del Servicio de Formación del SENA Nacional para atender la necesidad descrita en los presentes estudios previos.

10. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.2.2, y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Dada en Florencia Caquetá, a los doce (12) días del mes de mayo de 2023.

Dada en Florencia, a los once (11) días del mes de junio de 2024



Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2024.06.11 16:03:04 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Elaboró: Enny Dayana Rada Trujillo – Delegada deporte Bienestar al Aprendiz

Revisó: Erik Jhohanna Yáñez Zuleta – Apoyo Profesional Bienestar al Aprendiz

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina - Apoyo asesoría jurídica FPI

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero – Abogada Contratación

Revisó: Néstor Alexander Cachaya Flórez – Profesional Grado 02 Contratación

Vo. Bo: Mario Daniel Cardoso Córdoba
Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas